

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024**  
**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD**  
**POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-UPBC-142-2024**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:08 horas del día 17 de octubre de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-UPBC-142-2024**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 11 de octubre de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

#### **MODIFICACIÓN No. 1**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral 4 de las bases de licitación, se modifica únicamente el primer párrafo para quedar de la siguiente manera:

**“...4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.**

*Los licitantes deberán presentar su propuesta por cada una de las partidas en que pretenda participar, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación, así como las que se indican en el ANEXO TÉCNICO de las mismas.*

...  
...”

#### **MODIFICACIÓN No. 2**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral 6.1 de las bases de licitación, se modifica únicamente el primer párrafo en el apartado CATÁLOGOS DE LOS BIENES correspondiente al inciso A), para quedar de la siguiente manera:

#### **6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

##### **A) PROPUESTA TÉCNICA:**

...  
...

- **CATÁLOGOS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que participa**, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la partida, paquete, marca y los modelos propuestos, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de

*documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.*

...  
”  
...

### MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases de licitación, se modifica únicamente el primer y segundo párrafo para quedar de la siguiente manera:

**“... 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

**LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA** para el licitante o licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

Para efecto de adjudicar la presente licitación, **se tomará en cuenta el precio de cada Partida**, incluyendo el impuesto al valor agregado trasladado en la oferta del licitante, señalados en su formato de catálogo de conceptos.

...  
”  
...

A continuación, se da respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 3 (tres) posibles licitantes, en los siguientes términos:

### **LICITANTE: DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.**

#### **PREGUNTA 1. 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR**

##### **PAQUETE UNICO, PARTIDA 2**

En relación a las cartas solicitadas emitidas por el fabricante, solicitamos a la convocante respetuosamente nos autorice presentar la impresión de las cartas digitalizadas, comprometiéndonos a presentar las cartas originales en caso de resultar adjudicados.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta. “La convocante” acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la

propuesta; asimismo, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original ante el "órgano solicitante" previo a la firma del contrato, de lo contrario no serán recibidos.

**PREGUNTA 2.** 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ANEXO TECNICO, PAQUETE UNICO (PARTIDA 1 A LA 3).

En relación con las características técnicas solicitadas por la convocante podemos considerarlas como base, pudiendo ofertar características superiores a las solicitadas. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

**Respuesta:** El licitante participante, deberá ofertar bienes que cumplan con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación para el presente procedimiento, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

**LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** En relación a los documentos solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada, comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, "La convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original ante el "órgano solicitante" previo a la firma del contrato, de lo contrario no serán recibidos.

**PREGUNTA 2.** Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se aceptarán fichas técnicas, el licitante deberá entregar catálogos emitidos por el fabricante del equipo propuesto en idioma inglés o español para la Partida en que pretende participar.

**PREGUNTA 3.** Solicitamos a la convocante debido a que las 3 partidas corresponden a distintas tecnologías, cambie el criterio de adjudicación a PARTIDA apelando la libre competencia ¿se acepta?

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1, 2 y 3

**LICITANTE:** GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.

**PREGUNTA 1.** ¿Para las partidas donde solicitan cartas, ¿permite la convocante entregar las cartas solicitadas en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación, entregar la original?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, "La convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original ante el "órgano solicitante" previo a la firma del contrato, de lo contrario no serán recibidos.

**PREGUNTA 2.** Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante ofertar equipos con características superiores?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, "La convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original ante el "órgano solicitante" previo a la firma del contrato, de lo contrario no serán recibidos.

**PREGUNTA 3.** Para la partida 2 Computadora de escritorio:

a) La convocante solicita que el equipo soporte un crecimiento de hasta 2TB de memoria ram, ¿permite la convocante ofertar equipo que soporte hasta 512Gb en crecimiento de memoria ram?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido en bases de licitación.

b) Permite la convocante ofertar equipo con las siguientes ranuras: 2 x PCIe 5.0 x 16. Full height, 1 x PCIe 4.0 x6, full height, 3 x PCIe 4.0 x4, full height?

---

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido en bases de licitación.

c) Requiere tarjeta de red 10GbE?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 23 de octubre de 2024 a las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:19 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                                        |
| <p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                | <p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p><b>C. BRIANA CAMPOS RUBIO</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p><b>VOCAL</b><br/><b>ÁREA REQUERENTE</b></p> <p><b>C. GUILERBALDO ROMERO RUBIO</b><br/>DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                            | <p><b>AESOR REQUERENTE</b></p> <p><b>C. NOÉ CARRILLO</b><br/>JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DE LA UPBC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                   |
| <p><b>ASESOR</b></p> <p><b>C. KARINA MONTELLANO PINEDA</b><br/>ANALISTA AGENCIA DIGITAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br/>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024

"SSUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES  
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|    | Nombre                    | Cargo y lugar de adscripción           | RFC             | Firma |
|----|---------------------------|----------------------------------------|-----------------|-------|
| 1  | Lino Fabian Felix         | Jepe de Invtaciones y Licitaciones OM  | LIFL7410134PA   |       |
| 2  | Nataly Nunez U.           | Analista de proyectos de la JHE        | NNUN400517      |       |
| 3  | Carlos Figueroa Poytas    | Aux de Servicios OM                    | FIAC691213514   |       |
| 4  | Karina Montellano Jimenez | Analista tecnico Agencia Digital       | MOPK7609074 PHA |       |
| 5  | Briana Campos Rubio       | Analista juridico Direcc. Normatividad | CARBA40712 775  |       |
| 6  | Guilebaldo Romero Rubio   | Dpto. Rec. materiales /UPBC            | RURB6612017FL   |       |
| 7  | Noe Carrillo              | Soporte Tecnico /UPBC                  | CAN60606053     |       |
| 8  |                           |                                        |                 |       |
| 9  |                           |                                        |                 |       |
| 10 |                           |                                        |                 |       |

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. 17 DE OCTUBRE DE 2024. 13:00 HORAS

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 23000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-142-2024

"SSUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES  
Lista de Asistencia de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa | Nombre completo del Representante | RFC | Firma |
|----|----------------------|-----------------------------------|-----|-------|
| 1  |                      |                                   |     |       |
| 2  |                      |                                   |     |       |
| 3  |                      |                                   |     |       |
| 4  |                      |                                   |     |       |
| 5  |                      |                                   |     |       |
| 6  |                      |                                   |     |       |
| 7  |                      |                                   |     |       |
| 8  |                      |                                   |     |       |
| 9  |                      |                                   |     |       |
| 10 |                      |                                   |     |       |

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO 17 DE OCTUBRE DE 2024, 13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.